



En la Ciudad de México, siendo las doce horas del doce de diciembre de dos mil veintitrés, se reúnen en la sala de juntas de planta baja de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA), la Décima Segunda Sesión Ordinaria de dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la SESNA, a la cual asistieron el Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control, el Lic. Raúl Hernández López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, la Mtra. Nalleli Sánchez Vega Jefa de Departamento de Auditoría Interna, y la Lic. Tania Alejandra Medina Solares, Jefa de Departamento de Transparencia, con la finalidad de analizar, discutir y aprobar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Presentación y en su caso aprobación de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la SESNA para el ejercicio 2024.
3. Asuntos generales.
4. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Lic. Ricardo Baeza Santana, Titular de la Unidad de Transparencia, dio la bienvenida a los concurrentes a esta reunión procediendo a dar lectura a la lista de asistencia, haciendo constar que se encuentran presentes todos los convocados, considerando que asiste el Lic. Raúl Hernández López, Responsable del Área Coordinadora de Archivos, y la Mtra. Mónica Vargas Ruiz, Titular del Órgano Interno de Control, motivo por el cual declara que existe quórum para llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del dos mil veintitrés del Comité de Transparencia de la SESNA.

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SESNA PARA EL EJERCICIO 2024.





El Presidente del Comité de Transparencia presenta a los miembros del Comité de Transparencia el proyecto señalado en el segundo punto del orden del día.

A continuación, expuso el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la SESNA para el ejercicio 2024, que se pretenden llevar a cabo una vez al mes. Asimismo, informó que dicho calendario de sesiones podrá tener cambios, previo aviso por escrito, por parte de los integrantes del Comité de Transparencia, de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.

Los integrantes del Comité de Transparencia con fundamento en los artículos 43, 44 de la LGTAIP y 65 de la LFTAIP aprueban por unanimidad la siguiente:

Resolución: El Comité de Transparencia de la SESNA, en términos de los artículos 43, 44 de la LGTAIP y 65 de la LFTAIP, **APRUEBA** el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la SESNA para el ejercicio 2024.

3. Cierre de la sesión

Al no haber más asuntos a tratar, se da por terminada la sesión siendo las 13 horas con 00 minutos del día de su inicio y se firma esta acta por los que en ella participaron.

LIC. RICARDO BAEZA
SANTANA

Titular de la Unidad de
Transparencia y
Presidente del Comité de
Transparencia

LIC. RAÚL HERNÁNDEZ
LÓPEZ

Responsable del Área
Coordinadora de Archivos

MTRA. MÓNICA VARGAS RUIZ

Titular del Órgano Interno de
Control de la SESNA.